Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA
Nº 006/2020

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA I.D. Nº 374.461 – ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 20 (veinte) días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, se reúnen el Lic. Víctor Martínez – Director de la U.O.C. y el Lic. Rafael Gaona Insfrán – Dpto. de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID N° 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones SICP, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas para el presente acto;

1- ***PREMIER S.R.L.***
Correo Electrónico: lidia@premierviajes.com.py

2 – Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en las reglamentaciones vigentes – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía;

1- **DISCOVERY TRAVEL S.A.** – Hora de recepción: 08:20 hs del día 20/03/2020.
Obs.: el sobre de oferta fue retirada por el Sr. Manuel Sánchez, en representación de la mencionada empresa, dejando constancia que el mismo no asistió al presente acto.

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

Nº	Empresa	Porcentaje de Recarga
1	PREMIER S.R.L.	8%

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – VITAM IMPENDERE VERO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANIBAL JIMENEZ
CI 1155596

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA
Nº 006/2020

Documentaciones	PREMIER S.R.L. SIPE Nº 1592259 Presenta	
	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal	X	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado (provisión de servicio de pasajes aereos)	X	
Certificado de Origen Nacional	X	

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El represente de la firma: PREMIER S.R.L., deja constancia que la oferta de la empresa **DISCOVERY TRAVEL S.A.**, ha entregado en forma tardía su sobre por lo que no se ajusta a lo establecido en el sistema de la DNCP.

Asiste al Acto de Apertura, además de las personas mencionadas más arriba: Aníbal Jiménez, con C.I. Nº 1.155.596, en representación de la firma: PREMIER S.R.L.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Lic. Rafael Gaona
Dpto. de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANIBAL JIMENEZ
CI 1155596